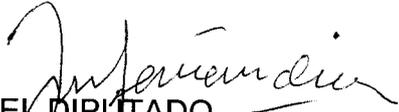


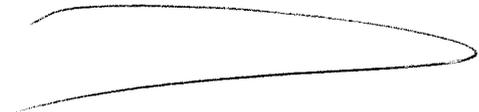
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ, diputado por Navarra y D. DAVID SERRADA PARIENTE, diputado por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Cuántas inspecciones penitenciarias se han realizado en el centro penitenciario de la Comunidad Foral de Navarra desde 2012 hasta el 2017? especificando el número, la causa que origina la inspección. Desglosado por años
- ¿Qué mejoras en el centro penitenciario de la Comunidad Foral de Navarra se han realizado como consecuencia de las inspecciones penitenciarias realizadas en los últimos cinco años, como puede ser el caso de inversiones realizadas, mejora de materiales y medios de autoprotección para los funcionarios, aumentos de ratios de personal, etc.. ?
- ¿En el curso de las inspecciones realizadas se ha levantado actas en relación con plagas o presencia de roedores, insectos o de cualquier otra especie que pueda afectar a las condiciones de higiene y salubridad del centro y por tanto, del personal recluso y de los trabajadores? En caso afirmativo, ¿qué medidas se han adoptado al respecto y cuál ha sido el grado de solución que se ha alcanzado, si ha sido una solución temporal o definitiva?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de mayo de 2018


EL DIPUTADO
JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ


EL DIPUTADO
DAVID SERRADA PARIENTE


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

21-74/jau